	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	
	ACTA DE CIERRE DEL PROCESO CONTRACTUAL	Código del anexo: DG-A-P-114-F-003
		Versión: 01
		Página 1 de 1

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015, la Guía (Manual de Contratación del INMLCF), así como los lineamientos impartidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente se procede a realizar el cierre del expediente de la SASI-0006-SG-2024, del Contrato 071-SG-2024, en los siguientes términos:

¿El contrato / convenio esta liquidado?	SI X El contrato fue liquidado el **15/09/2025** NO ____
Garantías	

Amparo	Vigencia hasta
Cumplimiento del contrato	30/11/2025
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	30/11/2025

Mediante la presente acta se deja constancia del cierre del expediente del contrato/convenio electrónico en mención, lo que significa que: (i) Se vencieron los términos de las garantías post contractuales (de calidad y/o estabilidad y/o mantenimiento, y/o las condiciones de disposición final y/o recuperación ambiental de las obras o bienes). (ii) No existen obligaciones pendientes por ejecutar. (iii) La supervisión certifica que no existen siniestros vigentes por reclamar.

Dada en Bogotá D.C., el 12 DIC 2025

Firmada la presente acta, se archiva el expediente.

Firma:

LAURA JINET VELÁSQUEZ MARTÍNEZ
Coordinadora
Grupo Nacional de Ciencias Forenses
Supervisor

Firma:

MARLY YAISULY ZULUAGA CORREA
Coordinadora
Grupo Nacional de Gestión Contractual
Secretaría General

	Nombre, apellido y cargo	Firma	Fecha
Proyectó	Margarita Ancinez Ramos, Profesional Especializado GNGEC-SG		
Revisó y aprobó	María Helena Oidor Triana		

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.